

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S

Nombre: Política de tratamiento de datos personales	Código:
Propietario: CASO Auditorías y Consultorías	

Revisado por: Felipe Montoya Marin Cargo: Director Juridico	Versión	2
	Fecha	Agosto - 2024
Aprobado por las socias de la firma: Sonia Montoya, Ana María Ruiz, Carolina Castellanos.	Aprobación	28 de octubre de 2024
Divulgación	Se encuentra disponible en la página web www.casoauditores.com , en los archivos repositorios de la Firma y fue compartido a los empleados.	

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO

1 - LA ORGANIZACIÓN.....	3
2 - CONTEXTO NORMATIVO.....	3
3 - OBJETIVO:.....	5
4 - ALCANCE:.....	5
6 - PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7
7 - CANALES DE ATENCION Y DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:.....	8
8 - DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:.....	8
9- DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	9
10- USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.....	10
11 - AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.....	13
12 - AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	16
13 - SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	17
14 - REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO.....	19
15 - PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS.....	19
15.1 Consultas.....	20
15.2 Reclamos.....	20
15.3 Quejas.....	21
16 - TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....	21
17 - USO DE COOKIES.....	22
18 - CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS POLÍTICAS DE LA FIRMA.....	22
19 - VIGENCIA Y DIVULGACIÓN.....	22

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

1 – LA ORGANIZACIÓN.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S es una sociedad comercial del sector servicios que, en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, recolecta y administra información personal de colaboradores y su grupo familiar, aspirantes, contratistas, proveedores y clientes

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012, demás normas regulatorias y complementarias y lo ordenado por el título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, CASO Auditorías y Consultorías S.A.S pone a disposición de sus grupos de interés y del público en general, su Política de Tratamiento de Datos Personales.

Por tratarse de una política, es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores, directivos, proveedores, contratistas, aspirantes, así mismo, para cualquier persona natural y jurídica que trate los datos personales registrados en las bases de datos de la Firma, de acuerdo con la relación contractual, comercial o civil sostenida con ese tercero.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S tiene una política de privacidad y protección de sus datos personales: no obtenemos información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con su Compañía, a Profesionales Independientes, Clientes, Proveedores, Empleados a menos que éstos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso, informado y calificado.

2 – CONTEXTO NORMATIVO

El artículo 15 de la Constitución Política, establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bancos de datos y archivos, tanto de entidades públicas como privadas.

Por su parte, el artículo 20 de la Carta, establece, entre otros, el derecho que le asiste a toda persona de recibir información verídica e imparcial, para el caso en particular reviste importancia la calidad de titular de los datos personales y la posibilidad de acceder a respuestas e informaciones veraces en lo que a este asunto respecta por parte de la Firma.

En Sentencia C-748 de 2011, la Corte Constitucional, precisó que este derecho comprende además del derecho a la intimidad, la manifestación del libre desarrollo de la personalidad, otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlos o suprimirlos de una base de datos o archivo.

Ante la ausencia de normativa que permitiera garantizar la protección de los datos personales como garantía fundamental al derecho fundamental a la intimidad personal y familiar, fue

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

expedida la ley 1581 de 2012, mediante la cual se desarrolló el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren las leyes.

Así mismo, mediante la expedición de la ley 1581 de 2012, se desarrolló el derecho de las personas como titulares de sus datos personales, teniendo en cuenta que la ley 1266 de 2008, había contemplado lo propio para el derecho constitucional de Hábeas Data, pero principalmente regulando la información contenida en bases de datos de contenido financieras, crediticias, comerciales, de servicios y de terceros países.

Con el fin de facilitar la implementación y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, a través del Decreto 1377 de Junio 27 de 2013, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentó aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad frente al Tratamiento de datos personales, este último tema referido a la rendición de cuentas.

Así mismo, la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio como ente de vigilancia y control, en su Título V reglamenta lo atinente al derecho de Habeas Data financiero, comercial, crediticio y de servicios y la que proviene de terceros países, el Registro Nacional de Bases de Datos y la transferencia de datos personales a terceros países.

El Decreto 886 de 2014, reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, en lo relacionado con la información que como mínimo debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos.

Por otra parte, la ley 1581 de 2012, en su artículo 2, literal a), establece aquellas bases de datos o archivos que no se encuentran dentro de su ámbito de aplicación, por lo cual están excluidas de la presente política:

- Aquellos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- Los que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Los que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- La información periodística y otros contenidos editoriales.
- Por constituir una regulación especial de bases de datos o archivos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios; los regulados por la ley 1266 de 2008.
- Aquellas bases de datos reguladas por la Ley 79 de 1993 (Censos de población y vivienda en todo el territorio nacional).

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

3 - OBJETIVO:

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, se informan los aspectos relevantes en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales de la firma CASO Auditorías y Consultorías S.A.S. realiza de sus datos personales.

La presente política tiene como objetivo principal, establecer las disposiciones aplicables a todos los grupos de interés y público en general, referentes al tratamiento de datos personales y su protección, garantizando los derechos de los titulares y los criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que deberá adoptar CASO Auditorías y Consultorías S.A.S

Igualmente, aplica para todos los casos en los que la firma dé tratamiento directamente o por encargo y transfiera información de proveedores, colaboradores y sus grupos familiares, terceros, contratistas y demás grupos de interés.

4 – ALCANCE:

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida a profesionales independientes, clientes, proveedores, colaboradores tanto activos como inactivos, contratistas, terceros, prospectos clientes y personal en proceso de reclutamiento laboral, cuyos datos personales se encuentran incluidos en las bases de datos de la Firma, abarca la recolección, uso, transferencia, transmisión, eliminación, circulación y supresión de los datos con ocasión a la autorización otorgada por su titular, además, el cumplimiento de la normativa aplicable.

5 – DEFINICIONES:

- **Cliente:** Persona natural o jurídica a la cual se le prestan servicios profesionales en virtud de una relación comercial preexistente.
- **Proveedor:** Persona natural o jurídica que suministra bienes y/o servicios en virtud de una relación comercial preexistente.
- **Colaborador:** Persona natural que presta servicios personales en virtud de un contrato de trabajo.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Colaborador inactivo - expleado:** Persona natural que prestó servicios personales en virtud de un contrato de trabajo que terminó por cualquier causa.
- **Visitante:** Toda persona natural que se encuentre en las instalaciones y que no tenga la calidad de Colaborador.
- **Personas con quienes se tiene una relación comercial o de capacitación:** Personas naturales con quienes se tiene una relación comercial o de capacitación en desarrollo del objeto social de CASO.

 <p>Conocimiento para su evolución y crecimiento</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Titular:** Toda persona cuyos datos personales son objeto de Tratamiento..
- **Dato Personal:** cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica.
- **Dato Personal Público:** son aquellos datos personales que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización previa del titular de la información. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales que no estén sometidos a reserva y los datos relativos al estado civil de las personas.
- **Dato Personal Semiprivado:** son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. (Ej.: dato financiero y el dato crediticio o de servicios).
- **Dato Personal Privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular y para su tratamiento, requiere de su autorización expresa. (Ej.: nivel de escolaridad, gustos o preferencias de las personas).
- **Dato Personal Sensible:** Es aquel dato personal de especial protección, por cuanto afecta la intimidad del titular y su tratamiento puede generar discriminación. No puede ser objeto de tratamiento a menos que sea requerido para salvaguardar un interés vital del titular o este se encuentre incapacitado y su obtención haya sido autorizada expresamente. (Ej. Origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométrico).
- **Datos Personales de los Niños, Niñas y Adolescentes:** Datos personales de los menores de edad, sobre los que se encuentra prohibido su Tratamiento, excepto cuando el fin que se persiga con dicho Tratamiento responda al interés de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes.
Nota: se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años, menos un día.
- **Colaborador:** Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de La Firma como Responsable de los datos.

 <p>Conocimiento para su evolución y crecimiento</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por La firma de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos, para efectos de esta política, ejercerá como Responsable, en principio, CASO Auditorías y Consultorías S.A.S
- **Transferencia:** Se refiere al envío por parte el responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural /jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.
- **Trasmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del Responsable, trate datos personales.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, se remitirá a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013. Adicionalmente, en caso de que tenga alguna duda sobre una cualquiera de las definiciones aquí previstas, se dará a la misma el sentido que ha sido empleado por el legislador en las normas anteriormente citadas.

6 - PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los principios que rigen el Tratamiento de sus Datos Personales son los siguientes:

- **Principio de Legalidad en materia de tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

7 – CANALES DE ATENCION Y DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Razón Social de la Firma: CASO Auditorías y Consultorías S.A.S.

Domicilio: Carrera 43B # 16 – 41 oficina 705, Medellín, Colombia

Teléfono: 6043588434

Correo Electrónico: caso@casoauditores.com

Página Web: www.casoauditores.com

8 - DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales con respecto a aquellos suministrados a la Firma como responsable del Tratamiento, o antes los Encargados del Tratamiento contratados por ella. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Firma, como fuente y responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley.
- Ser informado por la Firma como responsable del Tratamiento, o por el Encargado del Tratamiento contratado por la Firma, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley y demás normas reglamentarias, internas o externas por parte de la Firma, o de los Encargados del Tratamiento contratados por ésta.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución por parte la Firma como fuente y/o responsable, o por el Encargado contratado por ésta; la solicitud podrá realizarse por parte de los titulares a los canales citados en el numeral 6, del presente documento, denominado “IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE” o como se indica en numeral “CANALES Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE PETICIONES, CONSULTAS Y/O RECLAMOS” del actual documento.
- La solicitud de supresión o revocatoria no procederá, cuando los titulares tengan el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de la Firma.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Ejercer los derechos fundamentales al hábeas data y de petición, cuyo cumplimiento se podrá realizar, además, a través de los operadores de datos conforme lo previsto en los procedimientos de consultas y reclamos de esta ley, sin perjuicio de los demás mecanismos constitucionales o legales.

Los demás que contemple la ley y demás normativa reglamentaria

9- DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- ❖ Como responsable del Tratamiento de sus datos personales, CASO debe cumplir con los siguientes deberes:
- ❖ Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- ❖ Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- ❖ Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- ❖ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- ❖ Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- ❖ Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada;
- ❖ Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- ❖ Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley;
- ❖ Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- ❖ Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;
- ❖ Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- ❖ Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- ❖ Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- ❖ Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- ❖ Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10- USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S reconoce que el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la Compañía.

Es importante que usted tenga en cuenta que su información o datos personales son utilizados para:

- Ejecutar los contratos que se tienen suscritos.
- Realizar el pago de las obligaciones contractuales.
- Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- Registrar la información de profesionales independientes, trabajadores, Clientes, proveedores, tanto activos como inactivos y demás personas en general en las bases de datos, así como la información de sus respectivos negocios, con la finalidad de tener un permanente contacto con ya los mencionados, prestar adecuadamente nuestros servicios profesionales, promover los servicios, contactar profesionales para la prestación de los servicios contratados por CASO.
- Registrar la información de Empleados (activos e inactivos) en las bases de datos de la Firma.
- Registrar la información de Proveedores (activos e inactivos) en la base de datos de la Firma.

 <p>CASO Auditorias & Consultorias <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- Contactar a profesionales independientes, trabajadores, Clientes, proveedores, prospectos clientes, para el envío de información referida a la relación contractual, comercial y obligacional a que haya lugar
- Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y de los datos personales, le corresponden a la Firma.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o de la relación que existe entre usted y la Firma.
- Por razones de bienestar de los colaboradores y sus familias, la Firma podrá tratar datos de sus grupos familiares para eventos sociales, obligaciones legales tales como afiliaciones a las entidades que conforman el sistema de seguridad social integral, otorgamiento de beneficios, entre otros.
- En las relaciones laborales, así como en aquellas civiles y comerciales, la Firma tiene el derecho constitucional a informarse y a informar a terceros y a autoridades sobre aspectos asociados con el uso de sus activos de información, bienes corporales e inmateriales, recursos informáticos, recursos tecnológicos, sistemas de informáticos, de información y de comunicaciones, cumplimiento de obligaciones convencionales, actividades realizadas en ejecución del vínculo laboral, entre otros, con el fin de cumplir con aquellas obligaciones de ley o contractuales u órdenes judiciales.
- En virtud de la normatividad legal que aplica a la Firma, el colaborador es informado de la obligación que tiene CASO Auditorias y Consultorías S.A.S de cumplir con normas sobre prevención y lucha contra el lavado de activos, el terrorismo y la corrupción, lo que determina que esta organización deba acceder, confrontar, investigar y analizar los datos personales del colaboradores o su grupo familiar, así como llegado el caso comunicar los resultados de su investigaciones a las autoridades competentes o la creación de listas de riesgos en estas materias u otras que puedan conducir a que se materialice un riesgo para la Firma y sus colaboradores. En este sentido, entiende el colaborador que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino también a datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otra.
- En relación con los datos personales sensibles del colaborador que la Firma llegue a tratar con ocasión del vínculo laboral, de las relaciones contractuales o legales con terceros o con autoridades, se informa que este tipo de información personal estará protegido con medidas de seguridad de nivel alto en atención a la importancia, reserva y confidencialidad que la misma merece.
- Los datos personales sensibles que la Firma eventualmente recolecte de los colaboradores o contratistas en el desarrollo o ejecución de alguna relación de trabajo o por servicios, en los casos que las circunstancias particulares así lo ameriten, como historias clínicas y exámenes ocupacionales que pueden contener datos sensibles de como condiciones de salud, se recolectan con el objetivo de aplicar el SGSST, realizar y promover las posturas y condiciones de seguridad adecuadas, conocer el estado de salud y hacer seguimiento a los colaboradores por salud ocupacional.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- La Firma podrá recolectar, almacenar, conservar, analizar, investigar, transmitir, comunicar, auditar, monitorear, capturar evidencia de la actividad de los colaboradores en los equipos, sistemas de información y redes propios.
- En el proceso de selección de candidatos para llenar vacantes en la Entidad, la Firma podrá compartir dicha información con empresas especializadas, previamente contratadas para apoyar el proceso de selección.
- Acceso y autorización de los beneficios establecidos por el empleador, para el empleado y (los) niño(s), niña(s), adolescente(s), y/o dependientes mayores de edad a su cargo según los requisitos definidos en cada caso.
- Consulta de sus datos en las listas internas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- Sobre los colaboradores vinculados a la Entidad, la Firma utilizará dicha base de datos para la ejecución de los procesos de gestión humana conforme a las políticas internas y las normas existentes.
- Gestión de posibles situaciones generadoras de conflictos de interés, con el fin de dar cumplimiento a las normas de gobierno corporativo.
- La información de los candidatos o aspirantes a cargos dentro de la Firma, que abarca la información contenida en la hoja de vida, se utiliza con el fin de evaluar su ingreso a la entidad y de gestionar el proceso de vinculación.
- Tratándose de exempleados, la Firma almacenará, aún después de finalizado el contrato de trabajo, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse de la relación laboral que existió conforme a la legislación colombiana, o la prestación de servicios que en virtud de la relación laboral puedan llegar a prestarse, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el expleado o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.
- Realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con la Entidad, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, entre otros.
- Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales adelantadas por parte del proveedor o sus empleados, en relación con la operación de la Firma.
- Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
- Revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación.
- Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del proveedor o aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos.
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, y financiera a partir de los resultados del proveedor o aliado.

 <p>CASO Auditorias & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- Cumplir con las disposiciones legales y contractuales para el conocimiento del proveedor.
- Actualizar la información.
- Evaluar el riesgo para efectos de la contratación.
- Efectuar labores de mercadeo, investigaciones comerciales o estadísticas.
- Por razones de seguridad.
- Gestionar los posibles conflictos de interés que se puedan generar durante el proceso de selección, como proveedor y/o al momento de la ejecución del contrato suscrito entre el proveedor y la Firma, con el ánimo de fortalecer las obligaciones contraídas entre las partes, y ejercer mayor control de estas.

Si usted nos proporciona sus Datos Personales, esta información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, no procederemos a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma, fuera de la Firma, salvo que: (i) usted nos autorice expresamente a hacerlo; (ii) sea necesario hacerlo para permitir a nuestros profesionales, prestar nuestros servicios; (iii) sea requerido o permitido por la ley o por una autoridad administrativa o judicial competente.

CASO Auditorias y Consultorías S.A.S podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente subcontratamos con terceros el procesamiento de su información personal o proporcionamos su información personal a terceros prestadores de servicios, advertimos a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohibimos el uso de su información personal para fines propios y les impedimos que divulguen su información personal a otros.

Una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos serán eliminados de las bases de datos o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley.

11 - AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

CASO Auditorias y Consultorías S.A.S como Responsable del Tratamiento ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de estos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados, así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Sin embargo, tratándose de datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

o bases de datos que se encuentren a disposición del público, se tiene que éstos pueden ser tratados por la Firma, siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S como Responsable del Tratamiento de datos personales ha establecido mecanismos para obtener la autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado para tal efecto. Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste: (i) por escrito; (ii) de forma oral; o (iii) mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó la autorización respectiva.

Para su tranquilidad, en ningún caso su silencio será asimilado como una conducta inequívoca. Como Titular de sus datos usted puede en todo momento solicitar, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de estos, para lo cual usted podrá utilizar los canales habilitados en la presente Política.

La Firma podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con la finalidad de enviarles información comercial que pueda ser de su interés; así como, entre otros, invitarlos a eventos que organice la Firma; remitir boletines, informes sectoriales o publicaciones y en general, utilizar los datos para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Así mismo, la Firma, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por ésta, podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de Clientes del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus colaboradores y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros.

La Firma podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de CASO Auditorías y Consultorías S.A.S su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento de sus datos personales según la presente política.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los Empleados que hayan terminado su relación

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

laboral. Este archivo tendrá como finalidad: (i) Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del Exempleado o sus causahabientes; (ii) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación; y/o iii) la información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada a efectos de considerar al Exempleado en los procesos de contratación de personal que lleven a cabo en el futuro.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial o de capacitación con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación. En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo. El Tratamiento de los datos que se recolecten será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

La Firma velará por el uso adecuado de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los principios y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y/o complementarios.

El tratamiento de estos datos está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros: que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los niños, niñas o adolescentes.

Autorizaciones y consentimiento

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de la Firma, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de estos.

Medio y manifestaciones para otorgar la autorización

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante

 <p>CASO Auditorias & Consultorias <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

La autorización será generada por CASO Auditorias y Consultorías S.A.S y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

Prueba de la autorización.

CASO Auditorias y Consultorías S.A.S utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de estos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

Aviso de privacidad

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

12 - AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se entiende por Datos Sensibles: *“aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueden generar su discriminación”*. Por tanto, le informamos que el Tratamiento de los datos sensibles a los cuales se refiere el Artículo 5° de la Ley 1581 de 2012 está prohibido, a excepción de los siguientes casos:

- Cuando el Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;

- Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, la Firma cumple las siguientes obligaciones:

Informa al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.

Informa al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtiene su consentimiento expreso.

Para su tranquilidad, ninguna de las actividades que realiza CASO Auditorías y Consultorías S.A.S está ni estará condicionada a que usted como Titular suministre a la Firma sus datos personales sensibles.

13 – SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Seguridad se extiende y da alcance a las diversas áreas que hacen parte del tratamiento (uso, recolección, circulación, almacenamiento y supresión) de datos personales; lo anterior con el fin de uniformizar procedimientos en la gestión y administración de riesgos en el tratamiento de datos personales.

Esta Política de Seguridad se aplica a todas las Bases de Datos de la Firma contienen datos personales, ya sean estas digitales o físicas y vincula a cada una de las áreas y personal designado para el tratamiento de datos personales. La política se hará extensiva en lo aplicable a los encargados del tratamiento con quienes realiza CASO Auditorías y Consultorías S.A.S establezca vínculos en lo que resulte aplicable.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

Este documento aplica a todos los trabajadores, contratistas y personal vinculado a en virtud de cualquier tipo de relación contractual y que intervenga en el tratamiento de datos personales en virtud de desarrollo del contrato.

Para el efecto se entenderá como dato personal cualquier información vinculada o que pueda asociarse a personas naturales. Para considerarlo como dato personal debe responder afirmativamente a la siguiente pregunta ¿Con el dato puedo identificar directa o directamente a una persona natural?

De acuerdo con el Decreto 1377 de 2013, sólo se podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales de una persona, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario la Firma deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión.

Como excepción a lo anterior se conservarán los datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

Políticas del encargado del tratamiento del encargado de tratamiento de datos personales

Se le llama ENCARGADO a aquel que realiza el tratamiento de los datos personales por cuenta de la Firma, es decir a quien se le haya encomendado el manejo de los datos personales, ya sean entregados directamente por los titulares del dato o por terceros. En este sentido los datos personales entregados por parte de la Firma deberán ser usados únicamente por el encargo encomendado y de conformidad con los lineamientos establecidos.

Según la normativa Colombiana aplicable a la protección de datos personales y la jurisprudencia relacionada con el tema, el responsable del tratamiento del dato personal, es decir CASO Auditorías y Consultorías S.A.S y EL ENCARGADO del tratamiento, responden concurrente y solidariamente frente al titular del dato personal. Lo anterior frente a la veracidad, integridad, finalidad e incorporación del dato personal, así como en el tratamiento (uso, recolección, almacenamiento, circulación y supresión) del mismo; en el entendido que cualquier uso debe hacerse con autorización del titular.

En virtud de lo anterior EL ENCARGADO se compromete con la Firma a verificar el estado de entrega de los datos personales, así como ofrecer las medidas de seguridad necesarias para velar por la seguridad del dato según las medidas de la presente Política de Seguridad. Es deber del ENCARGADO prestar la mayor diligencia en la ejecución de su labor respecto de la protección y seguridad del dato personal, tanto en bases de datos digitales como físicas.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

EL ENCARGADO responde por el uso, custodia y protección de los datos personales entregados por la Firma, razón por la cual responderá hasta por culpa levísima respecto de la protección y custodia de los datos personales otorgados. Cualquier conducta contraria a las políticas aquí establecidas o su omisión comprometerá la responsabilidad del ENCARGADO.

EL ENCARGADO deberá cumplir con los deberes consagrados en la Política del Encargado y con los demás deberes que establece el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012 y así mismo deberá responderá hasta por sus empleados o contratistas.

14 - REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

Le informamos que como Titular de sus datos usted puede en todo momento solicitar al Responsable del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que su solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederá cuando como Titular de los datos usted tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba permanecer en la base de datos propia.

Se han dispuesto mecanismos de fácil acceso y de forma gratuita, para que usted como Titular de los datos presente en cualquier momento la solicitud de supresión de sus datos o la revocatoria de la autorización otorgada, son aquellos que se encuentran previstos en el Numeral 15 de esta Política.

Si vencido el término legal respectivo, la Firma como Responsable no elimina sus datos personales de sus bases de datos, usted tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

Finalmente, es importante resaltar que sus datos personales serán conservados en las bases de datos cuando así se requiera en cumplimiento de una obligación legal o contractual

15 - PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

- Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante CASO su identidad en forma suficiente.

 <p>CASO Auditorias & Consultorias <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

- Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad. Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente aplicable, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, usted podrá utilizar cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

15.1 Consultas

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en las base de datos.

La Firma como Responsable del Tratamiento suministrará a los Titulares o sus causahabientes, toda la información que se encuentre contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por la Firma.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

15.2 Reclamos

Los Titulares o los causahabientes que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud escrita, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, debe contener la descripción y el motivo del reclamo de forma clara y expresa, donde se establezcan los hechos que originaron el mismo

Al reclamo deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos.

 <p>CASO Auditorias & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados y es obligatorio señalar el teléfono, la dirección física o electrónica a la que se deba notificar y remitirse la respuesta de la solicitud.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez CASO reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

15.3 Quejas

Los titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona con un interés legítimo, solo podrán presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Firma, como responsable y/o cualquier encargado, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

16 - TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.

CASO Auditorias y Consultorías S.A.S, podrá transferir y transmitir los datos personales de los titulares a terceros con quienes tenga relación comercial o contractual, que provean servicios necesarios para su debida operación. Para esto se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a los datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y las obligaciones establecidas en la Ley.

Cuando la Firma, transmita datos personales a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que se indicará como mínimo: los alcances del tratamiento, las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales, las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable, las cuales sumariamente

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

deberán ser: dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan; salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales; guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales

17 - USO DE COOKIES.

CASO Auditorías y Consultorías S.A.S, usa las cookies de los equipos de los visitantes de nuestra página web, siempre y cuando exista la aceptación del uso de estas por parte del usuario, excepto, en los casos en que son necesarias para la navegación en nuestro sitio. Los datos recopilados son usados para mejorar las experiencias de las personas que visitan nuestro sitio, para hacer de nuestra web un sitio de fácil acceso y navegación, para la detección de problemas y su solución, para hacer mediciones y estadísticas de uso y proporcionar información relacionada con sus búsquedas y preferencias a través del uso de nuestra web.

La información que se recopila a través de las Cookies no será utilizada para la identificación o revelación de información de los usuarios; así mismo, por este medio no se recopilará información relativa a números de tarjetas débito o crédito, información financiera o crediticia de los usuarios.

18 - CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS POLÍTICAS DE LA FIRMA.

Las políticas están disponibles en la página web www.casoauditores.com, cualquier cambio modificación o actualización sustancial en las mismas será informado a través del mismo medio, y posteriormente, en cualquier otro medio que se considere pertinente por la Firma

19 - VIGENCIA Y DIVULGACIÓN

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue actualizada por la Dirección Jurídica el día 28 de agosto de 2024, y empieza a regir a partir de la fecha de su aprobación.

 <p>CASO Auditorías & Consultorías <i>Conocimiento para su evolución y crecimiento</i></p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código
		Versión: 2

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Componente estructura del documento	Fecha	Observaciones	Responsable
V1	Documento Nuevo	20/06/2017	Ninguna	Dirección Jurídica.
V2	Actualización	30/08/2024		Dirección Jurídica.